



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



DIRECCIÓN GENERAL

GRUPO DE COMUNICACIONES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES

PROCEDIMIENTOS COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, COMUNICACIÓN INTERNA, COMUNICACIÓN EXTERNA, INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO PARA LA CONSERVACIÓN, PROCEDIMIENTOS ESCOLARES Y COMUNICACIÓN COMUNITARIA.

PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PROCEDIMIENTO PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO

GRUPO DE CONTROL INTERNO

AUDITORIA POR PROCESOS
21 al 27 de Febrero de 2017

Libertad y Orden
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
República de Colombia

Informe Aprobado por
ANGELO STOYANOVICH ROMERO

Ejecución de la Auditoría:
RAYMON GUILLERMO SALES CONTRERAS

BOGOTÁ D.C MARZO 21 DE 2017

Métale la ficha al autocontrol





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



OBJETIVO GENERAL

Verificar la evaluación sistemática, objetiva e independiente de las actividades y resultados del Proceso Gestión de Comunicaciones y los procedimientos Comunicación Institucional, Comunicación Interna, Comunicación Externa, Interpretación del Patrimonio para la Conservación, Procedimientos Escolares y Comunicación Comunitaria y el proceso Gestión y Administración de la Información en el procedimiento Préstamo Interbibliotecario, que permita conceptuar sobre su estado frente al Sistema Integrado de Gestión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Determinar el cumplimiento de normas, procesos y actividades propias de los procedimientos.

Detectar las debilidades que se presentan en el desarrollo de sus funciones, para que se adopten posibles soluciones de mejoramiento.

Identificar No Conformidades y Observaciones encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Promover el adecuado uso y resguardo de los recursos financieros y físicos suministrados a la entidad.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El alcance de la auditoria se enfocó en los Procesos y Procedimientos aplicables, las obligaciones contractuales, el informe de gestión y la articulación con otras instituciones, con el fin de determinar la eficiencia y la gestión del Grupo.

METODOLOGÍA

De conformidad con el Plan Anual de Auditorias 2017, se informó previamente a la Dirección General, Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, la programación de auditoría mediante Orfeo 20171200000753 del 06 de febrero de 2017.

La Auditoría se ejecutó entre los días 21 al 27 de Febrero de 2017, se realizó la reunión de apertura donde se dieron a conocer los Objetivos, Alcance y Criterios de la Auditoría, así mismo al finalizar la evaluación se organizó reunión de cierre, donde se socializaron las principales debilidades y fortalezas evidenciadas.

La metodología utilizada fue la inspección a los documentos de trabajo, entrevistas y evidencias de los procedimientos implementados y aplicados.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



ASPECTOS EVIDENCIADOS EN EL PROCESO AUDITOR

EVALUACIÓN A LA GESTIÓN.

PROCESOS ESTRATEGICOS.

GESTION DE COMUNICACIONES.

Procedimiento: Comunicación Institucional.

Objetivo: “...Construir y desarrollar procesos de comunicación y educación con las instituciones públicas y privadas para que involucren en sus agendas acciones que favorezcan la conservación de las áreas protegidas...”, se requiere establecer que las herramientas e insumos necesarios para su cumplimiento se encuentren adoptados e implementados dentro del Sistema de Gestión de la entidad.

Alcance: “...El presente procedimiento inicia con la identificación de necesidades de las dependencias del nivel central, direcciones territoriales y áreas protegidas frente al acercamiento a instituciones públicas y privadas, que trabajan con la entidad o que tienen interés en la conservación de las áreas protegidas, y finaliza con la implementación, seguimiento y divulgación de los resultados de los programas acordados. Aplica para el nivel central, territorial y local...”, es necesario establecer la responsabilidad de cada Nivel de Aplicación en las actividades y puntos de control específicos y que aseguren el desarrollo del procedimiento como lo define el procedimiento.

Definiciones: “...Estrategia de comunicación y educación para la conservación...”, la denominación correcta como se establece en el Sistema de Gestión de la entidad corresponde a “...Estrategia de comunicación educación para la conservación de la biodiversidad y la diversidad cultural...”, se debe ajustar la información con el fin de guardar coherencia con lo que se tiene institucionalizado.

De igual forma ajustar la información relacionada con la sigla PNN, la correspondiente es PNNC.

Documentos de Referencia: Ajustar la información relacionada con “...Estrategia de comunicación y educación para la conservación...”, por “...Estrategia de comunicación educación para la conservación de la biodiversidad y la diversidad cultural...”.

Actividad No 1: “...Identificar necesidades en temas de apoyo a la conservación de las áreas protegidas y validar los temas de la entidad en la política de responsabilidad ambiental de instituciones privadas o públicas como respuesta a una necesidad requerida por un programa, proyecto que ya se esté ejecutando en la entidad





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



NOTA: La identificación de necesidades se puede realizar a través del desarrollo del taller 0 con las diferentes unidades de decisión de la entidad para evidenciar las oportunidades de relacionamiento con instituciones públicas y privadas; a través de procesos internos como proyectos de cooperación, programas, convenios, entre otros que se estén implementando en la entidad; o por iniciativa propia del Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental o de una institución que lo requiera...”

Se requiere verificar la redacción en el punto de control el cual está definido de la siguiente manera “...Como resultado del taller o, matriz de trabajo de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental. Listados de asistencia. Informes, cronogramas de trabajo, reuniones, Correos electrónicos...”, no hay un mecanismo de cuantificación que demuestre el cumplimiento de la actividad por cada responsable en los tres Niveles de Aplicación.

Desarrollo de Actividades Vigencia 2016: Realización del taller cero con el equipo GPS, Construcción de documentos de comunicación y educación con enfoque en gobernanza en el marco de la mesa nacional de participación, Participación y acompañamiento a la Mesa Nacional de Estrategias Especiales de Manejo. Acompañamiento al PNN Bahía Portete para la implementación de la estrategia de comunicación y educación para la conservación, Acompañamiento en el proceso de construcción de Iniciativas comunitarias de conservación, desde la construcción de la estrategia de comunicación y educación NUEVAS ÁREAS - Acompañamiento y fortalecimiento de los procesos de declaratoria de nuevas áreas desde la comunicación y la educación, aportando a la articulación institucional, y en apoyo al convenio establecido para tal fin.

Realización del taller cero con el equipo de nuevas áreas, Apoyo en la organización del documento de enfoque técnico de declaratoria de nuevas áreas, Diseño y producción de materiales para la divulgación del proceso de declaratoria con diferentes actores institucionales y sociales, Participación en las mesas técnicas interinstitucionales (PNN, WWF, WCS) Acompañamiento en campo con Cinaruco, Alto Manacacias, San Lucas, Cabo Manglares Conformación de la mesa de comunicaciones del convenio SERVICIOS ECOSISTÉMICOS - Apoyo y fortalecimiento de los procesos técnicos relacionados con los servicios ecosistémicos de las áreas protegidas desde la comunicación y la educación.

Se continúa con el trabajo en temas de comunicación y educación del Convenio de Nuevas Áreas, en esta oportunidad se presentó la estrategia nacional y local de comunicación y educación, esta incluía plan de acción y presupuesto a un año. Se apoyó la participación de parques en Fima a través del proyecto de cooperación de la Unión Europea. Se continúa apoyando el Convenio de Conservación de oso andino, la mesa de comunicaciones y educación ambiental y la revisión de actividades de la persona contratada en temas de comunicación del proyecto.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Se coordinaron dos actividades de charlas de posicionamiento de Parques y Ecoturismo con Emgesa – Codensa, Icfes y Alcaldía Mayor. Se coordinó con el Parque Farallones la propuesta para cementos Argos, pero esta no fue aprobada por presupuesto de dicha entidad. Se realizó el estudio previo de vinculación entre parques y el Colegio Rochester para trabajar varias acciones de comunicación y educación en el ámbito escolar. A la fecha ya se han realizado dos actividades con la Fundación Bolívar Davivienda en el PNN Chingaza. Informe de productos de comunicación y educación resultantes de los eventos organizados. Se envía a divulgación actividades realizadas por los medios de parques Web, intranet y correo institucional.

Se realizó el evento del Sinchi y parques en el Hotel Postón Bogotá, contó con una presencia de 50 personas aproximadamente, medios de comunicación y las dos directoras, el evento fue llamado: Foro académico: presentación del proceso de monitoreo en ecosistemas de la Amazonía colombiana. Se coordinó la tarjeta de invitación, la convocatoria, palabras de la Dra. Julia, la presentación y en general la organización. Se apoyó al área de participación social y a la DTP con la organización del evento de la firma del Régimen Especial de Manejo, entre la comunidad Juin Pubbur y el PNN Katios. Se apoyó en la revisión y ajustes de la agenda, palabras de la Directora, presentación del evento, envío de fotografías para fortalecer la divulgación. - Se enviaron datos de la directora, fotografía y perfil, para la introducción que ella realizará al libro del Parque Farallones, así mismo se realizó la introducción y se pasó a la directora para su visto bueno. Igualmente se está coordinando el lanzamiento del libro para el 1 de diciembre en Bogotá. -Se continua apoyando el proyecto y a Sernap y visión Amazónica a través de correos y comunicados sobre la Amazonía.

Se está apoyando a Cooperación y a la Subdirección de Sostenibilidad en el apoyo en comunicaciones y el programa con APC, Cancillería, Min Educación, La Caro y Cuervo con los becarios del programa Focalae. - EPM no ha definido la realización de la actividad. - Isa Intercolombia programó las charlas para el mes de noviembre, y serán cubiertas por funcionarios de la DTAO. Se cubrió el evento Comunidades Campesina, en la vereda ovejeras, dando información sobre parques y también con la presencia de la Tienda de parques. -Se continúa con las actividades de la Fundación Bolívar Davivienda en el PNN Chingaza, la actividad de octubre 22, se realizó con éxito y conto con muy buena participación. Ya solo queda solo una actividad para cerrar el año con este apoyo. Para cerrar el convenio se programó una reunión en la Fundación en la que se acordó el plan a seguir en compras y una visita de cierre en el mes de diciembre. -Se realizó un artículo sobre mujeres líderes en la conservación solicitada por la revista RS virtual, el cual fue enviado para su publicación. Se coordinó el afiche y tarjeta de invitación para el evento académico corales de profundidad, evento que se realizará en noviembre 11. _ Se coordinó la foto museo del programa parques en las empresas con la clínica Shaio para la semana del 21 de noviembre de 2016, las actividades desarrolladas demuestran el cumplimiento al procedimiento y fueron evidenciadas en el informe de gestión y cuantificadas en los informes de actividades de cada responsable de su objeto contractual.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Procedimiento: Comunicación Interna.

Objetivo: “...Fortalecer e implementar la comunicación interna para divulgar información que contribuya a la gestión de los diferentes niveles de decisión y al cumplimiento de la misión de la entidad....”.

Alcance: “...Inicia con la necesidad de difusión de información en los tres niveles de gestión y termina con divulgación de la información o pieza de comunicación utilizando los diferentes medios de comunicación establecidos por la entidad....”.

Definiciones: “...Estrategia de comunicación y educación para la conservación...”, la denominación correcta como se establece en el Sistema de Gestión de la entidad corresponde a “...Estrategia de comunicación educación para la conservación de la biodiversidad y la diversidad cultural...”, se debe ajustar la información con el fin de guardar coherencia con lo que se tiene institucionalizado.

De igual forma ajustar la información relacionada con la sigla PNN, la correspondiente es PNNC.

Documentos de Referencia: Ajustar la información relacionada con “...Estrategia de comunicación y educación para la conservación...”, por “...Estrategia de comunicación educación para la conservación de la biodiversidad y la diversidad cultural...”.

Desarrollo de Actividades Vigencia 2016: Con respecto a la estrategia de comunicación interna se han llevado a cabo las siguientes acciones: Se comenzó a fortalecer la intranet. En este sentido se han llevado a cabo las siguientes actividades: se migró a la intranet las noticias de la entidad para descongestionar el canal correo electrónico. Se comenzó a editar la información recibida de las diferentes territoriales de acuerdo a normas de redacción y estilo que facilitan la lectura y unifican criterios. Se inició la transformación de la Intranet para darle una identidad propia. Se incluyen noticias en el banner principal de la intranet, se creó una sección de Circulares y Resoluciones, se creó un historial de videos, se modificó el ancho de las notas en el primer pantallazo y se incluyó fotos en de cada noticia en la entrada de la Intranet entre otros. Se están haciendo campañas de promoción de este canal a través de correo electrónico para motivar a la gente a que visite la Intranet.

Se publicaron aproximadamente 500 noticias en la Intranet sobre diferentes iniciativas y logros de la entidad en temas de UOT, Nuevas Áreas, Estrategias Especiales de Manejo, Servicios Ecosistémicos. Pantallas: Se consiguió habilitar las pantallas del primero, segundo y tercer piso. Se han publicado allí algunas de las noticias más destacadas de la entidad, así como los deberes y derechos de los ciudadanos para asegurar su óptima atención entre otros. En las pantallas también se ha hecho publicidad a los parques con vocación Ecoturística y se ha recordado los principios.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Con respecto al correo electrónico: A través de este canal se han se han distribuido 937 comunicaciones durante el 2016. Se creó un Boletín semanal de noticias registradas en los medios que busca mantener informado al personal y aportar a la inteligencia de negocios de la entidad. A través de este canal. Carteleras: Se modificó la frecuencia de actualización de las carteleras teniendo en cuenta la política de 0 papel y buscando lograr mayor recordación de los temas en la mente de los usuarios. Se han registrado notas de la participación de la entidad en escenarios internacionales, así como firmas de acuerdos REM, Políticas de la entidad en términos de seguridad vial y salud, Sistema Integrado de Gestión, Transparencia, Rendición de Cuentas y avances en la meta gobierno de áreas protegidas.

Se ha realizado reuniones con diferentes dependencias con el fin de conocer sus necesidades de comunicación. Se independizó el proceso de Comunicación Interna del de Comunicación Externa en el Sistema de Gestión de Calidad. Contribuimos al direccionamiento estratégico de la entidad dando a conocer las resoluciones que emite la Dirección General y las circulares de la Subdirección Administrativa y Financiera. Aportamos al cumplimiento de la meta del subprograma 3.4.2. Sobre fortalecimiento de capacidades organizacionales mediante la elaboración de avisos de comunicación de actividades que hacen parte del programa de bienestar definido en el Plan Institucional de Bienestar Social de la entidad. (Deportivas, actividades para fechas especiales, información sobre Copasst, anuncios de seguridad industrial, de capacitación para la brigada, incentivos a mejores equipos de trabajo, etc.).

Colaboramos con la implementación de la estrategia del Gobierno Nacional, Gobierno en Línea, mediante la elaboración de piezas sobre diferentes ejes temáticos de la estrategia para informar y concientizar al personal de la entidad sobre la importancia de la estrategia. Apoyamos la rendición de cuenta de la entidad, estas actividades se evidenciaron en el informe de gestión y se cuantificaron en los informes de actividades con cada objeto contractual responsable, dando cumplimiento al procedimiento.

Procedimiento: Comunicación Externa.

Objetivo: "...Elaborar estrategias de difusión externa de las diferentes temáticas relacionadas con el objetivo de conservación fundamental de Parques Nacionales Naturales de Colombia, así como apoyar las estrategias y procesos que requieran visibilidad nacional desde las áreas de educación y comunicación comunitaria...", se requiere ajustar la redacción en lo que corresponde a la palabra Naturales por Naturales.

Alcance: "...El presente procedimiento inicia con la definición de un plan de actividades y presupuesto anual de comunicación externa para cada Unidad de Decisión determinado por el Nivel Central, Territorial y Local y termina con el análisis anual del seguimiento a los procesos a través de algún método de evaluación. Aplica para el Nivel Central, Territorial y Local...", no hay coherencia con la actividad No 1 del procedimiento, esta se define como "...Identificar la necesidad de comunicación y/o recepcionar la solicitud de apoyo de las diferentes unidades de decisión...", unificar criterio en cuanto al inicio y desarrollo.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Documentos de Referencia: Ajustar la información relacionada con “...Estrategia de comunicación y educación para la conservación...”, por “...Estrategia de comunicación educación para la conservación de la biodiversidad y la diversidad cultural...”.

Consecutivo de Actividades: Actividad No 3 “...Analizar y revisar la solicitud y recomendar el medio o canal de comunicación a implementar...” y Actividad No 3: “...Recolectar la información necesaria para la producción del medio o canal de comunicación a implementar de acuerdo a la necesidad.”

NOTA: Se debe contactar al responsable de la temática para levantar la información completa escrita, gráfica y audiovisual que se requiera como insumo para que se inicie la etapa de producción...”, se evidencia que el procedimiento tiene en su consecutivo dos actividades No 3 con distintas incidencias, se requiere ajustar la información en el contexto que corresponde a cada responsable en los Niveles de Aplicación que correspondan.

Actividad No 4: “...Definir el tipo de evento, su nombre y conformar un grupo de trabajo para asignar responsabilidades. Organizar el evento teniendo en cuenta la lista de chequeo generada para tal fin...”, el punto de control definido no es coherente con el formato establecido y adoptado en el Sistema de Gestión de Calidad.

El formato consignado en el punto de control se relaciona con “...Formato a seguimiento de eventos...” y el que corresponde es “...Lista de Chequeo de Eventos...”, se requiere ajustar la información.

Puntos de Control: para la actividad “...Analizar y revisar la solicitud y recomendar el medio o canal de comunicación a implementar...”, se requiere establecer punto de control que evidencie el cumplimiento de la actividad en lo que corresponde a la revisión y recomendación, se debe comunicar a quien solicita el canal de comunicación a implementar.

Desarrollo de Actividades vigencia 2016: Durante la vigencia 2016, se realizaron 137 monitoreos diarios de prensa, comprendidos entre los días Lunes a Viernes, para evaluar la participación de Parques Nacionales Naturales de Colombia en la agenda mediática del país. Así mismo, se produjeron, divulgaron a medios y se subieron en la web 46 boletines de prensa de diferentes temáticas, dentro de las que se cuentan: el programa de ecoturismo en el Parque Nacional Natural Cueva de Los Guácharos, la posición de Parques frente a la polémica generada por el otorgamiento de una licencia de exploración minera en la zona de Manejo Especial de la Macarena, la situación por el cierre de las vías que permiten el ingreso al Parque Nacional Natural el Cocuy y el registro de un Puma en el Parque Nacional Natural Chingaza, el cierre del Parque Nacional Natural Tayrona, la concesión del nuevo operador del Parque Nacional Natural Gorgona, la oferta ecoturística de Parques Nacionales Naturales de Colombia para la temporada de fin de año, entre otros.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2016 se cumplieron funciones de apoyo en actividades a nivel nacional correspondientes a la rendición de cuentas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las entidades adscritas al sector, el Día Mundial de los Océanos, la Feria de Medio Ambiente FIMA 2016, el Congreso Mundial de la Naturaleza, que se realizó en Hawái, La Cumbre de Biodiversidad, que se realizó en Cancún, el encuentro de la Lista Verde de la UICN, entre otras. Se apoyó la creación y ejecución de convenios como el realizado entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y el Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis.

Se brindó apoyo al proyecto PFP adelantado con la WWF, llamado “Herencia Colombia”. Así mismo, durante 2016 se tramitaron 63 autorizaciones para que los diferentes medios de comunicación visitaran los Parques con fines de reportajes y crónicas divulgando la misión y el trabajo adelantado por la entidad en las áreas protegidas del país. La web fue actualizada con más de 150 noticias emitidas desde el nivel central y las diferentes direcciones territoriales. También se gestionaron más de 100 trámites de entrevistas para los diferentes medios de comunicación: Televisión, radio y prensa, nacionales e internacionales.

Las actividades desarrolladas demuestran el cumplimiento al procedimiento y fueron evidenciadas en el informe de gestión y cuantificadas en los informes de actividades de cada responsable de su objeto contractual.

Procedimiento: Interpretación del Patrimonio para la Conservación.

Objetivo: “...Promover escenarios de aprendizaje, apropiación y valoración social del patrimonio natural y cultural con las comunidades locales, visitantes, operadores y otros actores que visiten los Parques Nacionales, los centros de interpretación y otros escenarios de la Entidad. ...”.

Alcance: “...El presente procedimiento inicia con la formulación de objetivos de interpretación y finaliza el informe de evaluación de la implementación de los medios interpretativos. Aplica para los tres niveles de gestión. ...”; no hay coherencia con la actividad No 1 del procedimiento, esta se precisa como “...Definir lineamientos para el desarrollo de la Interpretación del Patrimonio: enfoque, conceptos y pasos de trabajo...”, unificar criterio en cuanto al inicio y desarrollo.

De igual forma establecer si finaliza el informe de evaluación o con el informe de evaluación, ajustar la redacción.

Definiciones: No se define el concepto o termino de Taller Cero involucrado en la actividad No 2 del procedimiento “...Desarrollar el taller cero en el Área Protegida...”.

Documentos de Referencia: Ajustar la información relacionada con “...Estrategia de comunicación y educación para la conservación...”, por “...Estrategia de comunicación educación para la conservación de la biodiversidad y la diversidad cultural...”.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Actividad No 1: “...Definir lineamientos para el desarrollo de la Interpretación del Patrimonio: enfoque, conceptos y pasos de trabajo...”, el punto de control establecido “...Documento de lineamientos de Interpretación del Patrimonio para el SPNNC...”, no está adoptado dentro del Sistema de Gestión de Calidad.

Actividad No 4: “...Interpretación dirigida a público académico para la apropiación del conocimiento: Programa Colegio al Parque

NOTA: Es necesario articular los contenidos a los estándares nacionales de educación y crear el portafolio de oferta interpretativa para los colegios que se vinculen...”, no se involucra el Nivel Local como responsable, se requiere definir su participación en el cumplimiento de la actividad.

Actividad No 5: “...Convocar instituciones educativas a las diferentes actividades para presentar el Portafolio de Interpretación. NOTA: Para esta actividad se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

*Realizar la inscripción de Instituciones Educativas *Enviar la guía de trabajo a docentes para cada contenido con instrucciones y actividades a realizar antes-durante-después de la visita *Desarrollar la actividad interpretativa en cada área protegida en el marco del programa colegio al Parque...”, el punto de control “...Documento con contenidos articulados a los estándares nacionales de educación...”, no es coherente con el alcance de la actividad.

Actividad No 6: “...Evaluar el Programa Colegio al Parque. FIN...”, solo involucra un solo responsable, es necesario determinar si en el alcance de la actividad solo participa el Nivel Local, lo mismo para la cuantificación en su cumplimiento.

Actividad No 7: “...Desarrollar de recorridos interpretativos...”, ajustar la redacción en lo que corresponde a Desarrollar recorridos interpretativos.

Actividad No 9: “...Evaluar la implementación de medios y programas para el público general. FIN...”, al igual que la actividad No 6, involucran el termino FIN, unificar un criterio en lo que compete con cual actividad termina el procedimiento.

Desarrollo de Actividades vigencia 2016: Planeación de agendas de trabajo para: Mecanismo de acción Interpretación del Patrimonio de la Estrategia de Comunicación y Educación para la Conservación: Creación del documento de “Lineamientos para el diseño, implementación y seguimiento de la Interpretación del Patrimonio en PNNC”. Se entregara antes de la finalización del contrato. Plan de estudios y PRAE con el PNN Tinigua. - Gestión del Conocimiento, - Taller de evaluación de la Estrategia de comunicación y educación en la DTOR. - Plan de trabajo en el marco de la cooperación ICCF. - Inclusión del plan de capacitación de intérpretes ambientales en el PNN Chingaza en el modelo del negocio ambiental propuesto para el Parque.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Proyectos de Cooperación: ICCF – NPS: se concluyó el año con un plan de trabajo que apoyará la planeación de la interpretación del patrimonio en el PNN Tayrona, en donde se avanzará en la construcción del marco interpretativo, creación de mensajes, entrenamiento y cualificación de personal de Parques e intérpretes locales, para apoyar el manejo y la conducción de grupos en los senderos de los Parques. También se diseñará el espacio multifuncional Chayrama. ICCF ha contribuido a nivel técnico y con tiquetes, alimentación y alojamiento. Igualmente Parques proporcionó el hospedaje en los Ecohabs del PNN Tayrona. NPS proporcionó transporte (internacional e interno), hospedaje y alimentación para la visita de estudios de 3 personas de PNN (2 de nivel central de GCEA y una del PNN Tayrona) para hacer la visita de estudios a 3 PNN de Estados Unidos (White Sands, Grand Canyon y Everglades).

ICF – Honduras: en el marco de la comixta "Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras por medio de la transferencia de herramientas metodológicas en los componentes de Ecoturismo, Guardaparques Voluntarios, Educación Ambiental y de la construcción conjunta de instrumentos de planeación con grupos étnicos", se realizó una visita a 2 áreas protegidas del SINAPH con el fin de "Desarrollar un proceso participativo y desde la experiencia local que aportaron elementos conceptuales y metodológicos para la construcción de los lineamientos de abordaje de la educación ambiental en el SINAPH". APC proporcionó el transporte y la GIZ contribuyó con la alimentación y el hospedaje del viaje para una persona del GCEA de PNN.

Con el equipo de Nuevas áreas, se realizó el taller cero para articular las acciones de comunicación y educación a los 8 procesos de declaratoria que se encuentran en implementación. Se avanzó en articular las visiones sobre los conceptos, la ruta y las metodologías a usar para favorecer los diálogos entre las personas y la Entidad. Se acompañaron algunas de las mesas técnicas de este equipo y en el marco del convenio (Santodomingo, WWF, WCS) se avanzó en la propuesta de comunicación para el lanzamiento del evento. Bajo la sombrilla de la gobernanza y en búsqueda de generar legitimidad y confianza desde Parques, se han desarrollado metodologías en conjunto con WWF en búsqueda de que la gente se enamore del proceso y que pueda exponer sus preocupaciones y proyecciones para superar en algo el tema predial (el cual no podemos solucionar directamente) y poder avanzar sin mayores oposiciones.

Mecanismo de acción Interpretación del Patrimonio de la Estrategia de Comunicación y Educación para la Conservación: Creación del documento de "Lineamientos para el diseño, implementación y seguimiento de la Interpretación del Patrimonio en PNNC". Se entregara antes de la finalización del contrato.

Planeación de agendas de trabajo para: Mecanismo de acción Interpretación del Patrimonio de la Estrategia de Comunicación y Educación para la Conservación: Creación del documento de "Lineamientos para el diseño, implementación y seguimiento de la Interpretación del Patrimonio en PNNC". Se entregara antes de la finalización del contrato. Plan de estudios y PRAE con el PNN Tinigua. - Gestión del Conocimiento, - Taller de evaluación de la Estrategia de comunicación y educación en la DTOR. - Plan de trabajo en el marco de la cooperación ICCF. - Inclusión del plan de capacitación de intérpretes ambientales en el PNN Chingaza en el modelo del negocio ambiental propuesto para el Parque.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Procedimiento: Procedimientos Escolares.

Objetivo: “...Fortalecer los procesos de conservación de las áreas protegidas en el marco de la valoración social y el posicionamiento, construyendo y desarrollando procesos pedagógicos para la conservación con las comunidades educativas, que permitan integrar los temas de la conservación a los procesos educativos, con el fin de que los actores sociales e institucionales conozcan y valoren las áreas protegidas e implementen acciones que contribuyan a su conservación...”.

Alcance: “...El presente procedimiento inicia con la formulación del plan de acción resultado del Taller 0 y finaliza con la evaluación y retroalimentación del proceso, que se hace con periodicidad anual y que permite proponer acciones para la mejora continua del proceso. Aplica a los tres niveles de gestión...”.

Definiciones: No se define el concepto o termino de Taller Cero involucrado en la actividad No 2 del procedimiento “...Desarrollar el taller cero en el Área Protegida...”.

Documentos de Referencia: Ajustar la información relacionada con “...Estrategia de comunicación y educación para la conservación...”, por “...Estrategia de comunicación educación para la conservación de la biodiversidad y la diversidad cultural...”.

Actividad No 1: “...Desarrollar la ruta metodológica para la formulación de PRAES en conservación de áreas protegidas...”, no hay coherencia entre al alcance y el inicio del desarrollo del procedimiento, de igual forma el punto de control establecido “...Documento con la ruta metodológica...”, no hace parte del Sistema de Gestión de Calidad.

Desarrollo de Actividades vigencia 2016: Ejercicio de balance y planeación inicial de las actividades a desarrollar durante 2016, para los tres niveles central, territorial y local, así como la continuidad de los procesos de cooperación internacional para consolidar la Estrategia de Comunicación y educación para la conservación. Definición de agendas de trabajo respecto a: Taller CIDEA Meta, Taller internado Tinigua, Autoridad ambiental/PVC, Gestión de conocimiento, Comité asesor UOT, Taller evaluación estrategia de comunicación y educación ambiental DTOR, Evento presentación de resultados Proyecto IT-GIZ, Taller Cero PNN la Paya.

Preparación del taller cero para el GCEA, Preparación de la agenda de trabajo con ares protegidas de la DTAN, Preparación de la reunión de entrenamiento en implementación del taller cero, con responsables GCEA, Planeación del taller cero con OAP, Ejercicio de revisión y organización de acciones para elaborar contenidos educativos para la IED Nuestra señora de la Macarena, Participación en el ejercicio de coordinación de acciones para construir referentes en el tema de iniciativas de conservación comunitaria, Ejercicio de planeación de acciones para dar cumplimiento a la sentencia Tayrona.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Planeación de los talleres de conceptualización para el proceso de nuevas áreas, elaboración del documento de propuesta de comunicación y educación para el ejercicio de Áreas comunitarias de conservación, organización del ejercicio de articulación de autoridad ambiental con áreas traslapadas, para la mesa de participación social, organización de los contenidos institucionales para el desarrollo de la campaña interinstitucional de minería legal.

Organización de las dinámicas y metodologías para las reuniones territoriales de PAI a partir de las actividades acordadas en el taller cero, Organización de las actividades preparatorias para adelantar el convenio PNN/Endémica, Organización de las propuestas de comunicación educación para el convenio de Nuevas Áreas, Realización del taller cero con Atención al usuario. Organización de la presentación para la mesa de EEM, Participación en la definición de ajustes al mapa grafico de Autoridad ambiental, Construcción de elementos generales para diseñar una herramienta de cartografía social para PNN, Organización de las acciones referidas a fortalecer los procesos de Gobernanza.

Participación en la realización del encuentro de GIT/UOT, para los procesos de fortalecimiento en resolución de conflictos, Se han revisado los desarrollos de los talleres cero adelantados durante 2016 y de años anteriores para proyectar las acciones, definiendo principalmente las acciones de acompañamiento desde las Direcciones territoriales y especialmente desde el fortalecimiento de los profesionales en comunicación y/o educación de las mismas. Participación y apoyo en el diseño de la campaña “Guardaparques en sus parques”, para fortalecer los procesos de apropiación de las acciones de los servidores públicos en las área protegidas, desde el conocimiento y permanencia en los mismos”.

Revisión y ajuste del documento propuesta para la implementación de acciones con el Internado Juan León del colegio Nuestra Señora la Macarena en cumplimiento de la sentencia **T-806-2014**, Organización de contenidos y metodologías de trabajo para los procesos de incidencia en CIDEA Meta, Internado Juan León Tinigua (IED Nuestra señora la Macarena), gestión de conocimiento, participación en reunión mesa nacional de campesino UOT.

Organización de herramientas y dinámicas para el desarrollo de los talleres de: Autoridad Ambiental, Nuevas Áreas y encuentros territoriales. Elaboración de insumos para abordar documentos de gestión de conocimiento y de herramientas didácticas para el taller con docentes en la IED Nuestra señora La Macarena, Preparación del taller cero para el GCEA, Preparación de la agenda de trabajo con ares protegidas de la DTAN, Preparación de la reunión de entrenamiento en implementación del taller cero, con responsables GCEA, Planeación del taller cero con OAP, Ejercicio de revisión y organización de acciones para elaborar contenidos educativos para la IED Nuestra señora de la Macarena.

Organización de los apoyos metodológicos para la realización del taller cero con el PNN Bahía Portete, Acompañamiento a los procesos de declaratoria de NUAR, especialmente de Alto Manacacías, Realización del taller cero con PNN Bahía Portete y seguimiento a acciones de educación, Se han apropiado referentes metodológicos relacionados con los procesos de resolución de conflictos (UOT y Recursos hidro-biológicos),



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Se ha venido apoyando al profesional de educación ambiental Ángel Martínez, del parque Bahía Portete en la elaboración de la estrategia de comunicación y educación del parque, retroalimentando el documento de avance que ha presentado, Se apoyó en el diseño e implementación del taller de planeación sobre Misión y visión de PNN. Con la OAP y el acompañamiento de Sara Elena Llanos.

Elaboración del documento síntesis de la estrategia de comunicación y educación para la conservación, Revisión y retroalimentación de los PET de la DTAN y DTAO, Elaboración de documento de sistematización de la discusión sobre articulación de la comunicación y la educación con el proceso de Áreas comunitarias de conservación, Revisión de los módulos de formación para la IED Nuestra Señora de la Macarena /sentencia PNN Tinigua, Participación en las reuniones de preparación de la mesa nacional de concertación con campesinos, Ajustes al mapa gráfico de autoridad ambiental, a partir de propiciar encuentros de seguimiento y planeación de acciones, Apoyo en proceso de construcción de ejercicio de socialización de actores desde la propuesta de Cumaribo.

En la realización del taller cero con DTAN, se plantearon lineamientos para avanzar en procesos de sistematización de experiencias de comunicación y educación, Lectura, análisis y elaboración de conceptos técnicos de CODECHOCO, Preparación del informe anual para la dirección general, Se coordinó la reunión de seguimiento al proceso de nuevas áreas y se revisaron los productos comunicativos elaborados por Rodrigo Duran, relacionado con el proceso de Cinaruco, Se coordinó la reunión de seguimiento al taller Cero con PNN Picachos y se proyectaron acciones para 2017. Se organizó la información sobre las actividades realizadas por los profesionales del grupo de comunicación y educación ambiental para la respectiva presentación a la directora de la entidad.

Las actividades relacionadas se evidenciaron en los informes correspondientes al objeto contractual responsable del procedimiento, se observa cumplimiento en la cuantificación de los productos avalados por el supervisor del contrato.

Procedimiento: Comunicación Comunitaria.

Objetivo: “...Construir y desarrollar procesos de comunicación y educación con las comunidades locales que vincule aliados para la conservación del territorio...”.

Alcance: “...El presente procedimiento inicia con la formulación del plan de acción resultado del Taller 0, el cual definirá las actividades y recursos tanto técnicos, humanos, económicos que necesita la entidad para implementar cada uno de los procesos. Termina con la evaluación y retroalimentación del proceso que se hace con periodicidad anual y que permite proponer acciones para la mejora continua del proceso. Aplica al nivel local, territorial y central, liderado por los comunicadores y/o educadores de las direcciones territoriales...”.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Documentos de Referencia: Ajustar la información relacionada con “...Estrategia de comunicación y educación para la conservación...”, por “...Estrategia de comunicación educación para la conservación de la biodiversidad y la diversidad cultural...”.

Actividad No 2: “...Conformar el o los colectivo (s) de comunicación comunitaria de acuerdo con las directrices del Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental...”, se requiere complementar el desarrollo de la actividad ubicando los lineamientos o directrices necesarias para su cumplimiento.

Actividad No 6: “...Evaluar anualmente la implementación del mecanismo de acción de Comunicación Comunitaria, identificando oportunidades de mejora...”, complementar la actividad con cuantificar la evaluación del colectivo de comunicación.

Desarrollo de Actividades vigencia 2016: Para iniciar la implementación de la estrategia, de comunicación comunitaria durante el año, 2016 se tuvo en cuenta la priorización que realizaron las áreas protegidas en el “taller 0” y en los reportes de gestión del primer trimestre del año. Durante el 2016 se conformaron 8 Eco Parches para apoyar la implementación de la estrategia de comunicación comunitaria en: 1. Farallones de Cali, 2. Picachos y Chiribiquete, 3. Tayrona, 4. Sierra Nevada, 5. Corales del Rosario y Corales de Profundidad, 6. Puracé, 7. Guanentá y 8. Los Colorados, se definieron los espacios de comunicación y educación (medios de comunicación locales) de las áreas protegidas.

Organización de los productos de comunicación comunitaria realizados durante el 2016, en cada una de las áreas protegidas donde se implementó la estrategia, las redes sociales del EcoParche (Twitter, Facebook e Instagram) llegaron durante este periodo a 3000 seguidores, Durante este periodo se incrementó en 3.812 la audiencia en las redes sociales, llegando a un total de 297.670 de personas interesadas en los medios digitales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, Se estableció diálogo con los seguidores de las redes sociales, contestando preguntas y haciendo aclaraciones, generando comunidad alrededor de los Parques Nacionales Naturales de Colombia, Total Audiencias por redes: Instagram: 24.900 seguidores, Facebook: 123733 seguidores, Twitter 145.823 seguidores y Youtube 3.214 seguidores.

Actividades y Productos: Picachos y Chiribiquete: se creó un solo, grupo de comunicación comunitaria para trabajar los temas de los dos Parques Nacionales Naturales, quienes realizaron las siguientes actividades durante el año: Taller de nuevos medios de comunicación, Realización de piezas divulgativas de la celebración del Día del Medio Ambiente, Taller de redacción para construir los textos de la campaña de prevención de consumo de carne de Monte en san Vicente del Caguan, Taller de Radio para producir la campaña de prevención de consumo de carne de Monte en san Vicente del Caguan, Taller de Televisión para producir la campaña de prevención de consumo de carne de Monte en san Vicente del Caguan.

Realización de un taller de video y cubrimiento de la carrera 8k que se llevó a cabo en San Vicente del Caguan, además los integrantes del Eco Parche fueron los encargados de producir la cuñas de radio para promocionar la inscripción a la competencia.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Tayrona: Se conformó el grupo de comunicación comunitaria, quienes realizaron las siguientes actividades durante el año: Taller sobre la Importancia de los ecosistemas marinos, Taller de radio para la construcción de campaña radial en medios locales sobre la importancia de conservar los ecosistemas marinos, Visita al área protegida por los integrantes del Eco Parche. Guanentá: Se conformó el grupo de comunicación comunitaria, quienes realizaron las siguientes actividades durante el año: taller de redacción y de radio para construir la campaña radial sobre buenas practicas agroambientales en el Páramo.

Farallones de Cali: Se conformó el grupo de comunicación comunitaria, quienes realizaron las un taller de televisión y una salida de campo al área protegida. Los Colorados: Se conformó el grupo de comunicación comunitaria, quienes realizaron las siguientes actividades durante el año: Taller de radio y televisión para preparar las piezas de divulgación del Octavo Festival del Jaguar, que se realizó en San Juan Nepomuceno, Realización de las piezas promocionales del Octavo Festival del Jaguar.

Sierra Nevada: Se conformó el grupo de comunicación comunitaria. Corales del Rosario y Corales de Profundidad: se creó un solo grupo de comunicación comunitaria para trabajar los temas de los dos Parques Nacionales Naturales, quienes realizaron las siguientes actividades durante el año: Reunión con organizaciones locales para presentar estrategia de comunicación comunitaria. Realización del Taller de radio con la emisora escolar Eco Pipe. Puracé: Se conformó el grupo de comunicación comunitaria, quienes realizaron las siguientes actividades durante el año: Taller de televisión y radio.

Las actividades relacionadas hacen parte de la cuantificación porcentual de productos correspondientes al objeto contractual responsable del procedimiento, se evidencia cumplimiento en el alcance que corresponde a la vigencia 2016.

No Conformidad No 1 : No se tiene actualizada en su totalidad la información relacionada con Objetivo, Definiciones, Documentos de Referencia, Puntos de Control y Actividades de los 6 procedimientos que corresponden al proceso Gestión de Comunicaciones incumpliendo los requisitos 8.4 Análisis de Datos, 8.5.1 Mejora Continua, 4.2.3 Control de Documentos, 4.2.4 Control de Registros.

PROCESO: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Procedimiento: Préstamo Interbibliotecario.

Objetivo: *"...Determinar las actividades necesarias para administrar y controlar el préstamo de material documental requerido por usuarios internos y externos a través de convenios interbibliotecarios..."*



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Alcance: “...Este procedimiento inicia con la solicitud de préstamos interbibliotecarios de documentos por parte de usuarios internos o externos y finaliza con la devolución de los documentos prestados. Aplica para el Centro de Documentación de Nivel Central bajo la coordinación del Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental y para los Centros de Documentación de la Direcciones Territoriales que cuenten con el servicio de convenio a través de préstamos interbibliotecarios...”, no involucra las áreas protegidas.

Desarrollo de Actividades Vigencia 2016: Se tabularon 97 encuestas de satisfacción de usuarios correspondientes a las solicitudes atendidas por la entidad, se subsana la observación consignada en el plan de mejoramiento vigencia 2015.

Se brindó información a los usuarios que consultaron en el Centro de Documentación prestándoles el apoyo que ellos necesitaban, Se respondieron los correos electrónicos en donde los usuarios solicitaron información de diferentes temas. Se dio inicio al proceso de contratación para la actualización de este catálogo con el fin de poder ofrecer un mejor servicio a los usuarios. Se continuó con la organización del espacio físico del Centro de Documentación incluyendo las colecciones bibliográficas.

Se ofreció apoyo al grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental en el seguimiento de las adiciones contractuales que se requieren realizar. Se brindó apoyo al grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental en el tema de Presupuesto del Grupo y se atendieron los requerimientos solicitados por las dependencias encargadas de este tema en la entidad.

Se realizó apoyo y seguimiento al Sistema Orfeo del Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, Se llevó control y programación de las reuniones convocadas por el Grupo y se realizó agendamiento de las mismas al Coordinador del Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, Se apoyó al Grupo de Comunicaciones con la realización de los conceptos de la determinación de la naturaleza para los permisos de toma de fotografías y filmación en Parques Nacionales, Se apoyó al Grupo de Comunicaciones con la radicación de los permisos otorgados a los periodistas para el ingreso a los Parques Nacionales.

Observación No 1: Se requiere incorporar en el alcance del procedimiento, las áreas protegidas, esto con el fin de articular su cumplimiento en lo que corresponde a que se manejan colecciones documentales propias de cada unidad de decisión y que deben estar al servicio de los usuarios internos y externos.

ESTRUCTURA FUNCIONAL

El Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental de la Dirección General para la vigencia 2016 conto con los siguientes servidores públicos para el cumplimiento de las actividades inmersas en las obligaciones contractuales inmersas en los procedimientos del proceso Gestión de Comunicaciones, como se relaciona a continuación:



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



No CONTRATO	RESPONSABLE	OBSERVACION
036 de 2016	Cristian García Torres	Sin observaciones.
040 de 2016.	Francisco Cediel Pedraza.	Sin observaciones.
029 de 2016.	Diana Fernanda del Pino.	Sin observaciones.
017 de 2016.	Fanny Suarez.	Sin observaciones.
016 de 2016.	Giovanny Pulido Arcila.	Sin observaciones.
009 de 2016.	Juan Carlos Cuervo León.	Sin observaciones.
010 de 2016.	Laura Marcela Pérez.	Sin observaciones.
008 de 2016.	Marcela Mora Castro.	Sin observaciones.
028 de 2016.	Pilar Lemus Espinosa.	Sin observaciones.
037 de 2016.	Sergio Orozco Chaparro.	Sin observaciones.
033 de 2016.	José Mario Betancourt Muñoz.	Sin observaciones.
066 de 2016.	James Montealegre Galeano.	Sin observaciones.

Es importante precisar que para la vigencia 2016, se encuentran adscritos en la planta de personal de la entidad los funcionarios Luz Ángela Martín Méndez, Profesional Especializado, Código 2028, Grado 14 (100%), German David Gama Bedoya, Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 16 (90% periodo de prueba) y Jorge Enrique Patiño Ospina, Profesional Especializado Código 2028, Grado 16 (100%).

PAGINA WEB

El Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, viene adelantando la administración del portal WEB de la entidad con el fin de asegurar que cada responsable de la información que se encuentre publicada, certifique que es la que corresponde y que se encuentra actualizada.

Como mecanismo de mejora continua, se emitió la circular de Plan de Mejoramiento emitida mediante Orfeo 20161000000014 del 25-01-2016, su alcance involucra a todas las unidades de decisión en los tres niveles de aplicación de PNNC, en la evaluación realizada por el Grupo de Control Interno se observó que no toda la información que reposa en la página WEB se encuentra actualizada y certificada por cada responsable.

En el monitoreo realizado a la información se encontraron las siguientes observaciones: Datos de Contactos se encuentran desactualizados, el Código de Ética no corresponde a la última actualización emitida y los Planes de Manejo que se encuentran publicados a la fecha de la auditoria no corresponde a los que se encuentran aprobados.

Es importante precisar que no es responsabilidad del Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental de la actualización de la información en la página WEB, pero si se debe realizar un seguimiento al cumplimiento de la circular de Plan de Mejoramiento con el fin de asegurar que en la instancia adoptada asegure su eficacia, de lo contrario se debe acudir a la instancia disciplinaria para que determine porque no se da cumplimiento al acto administrativo.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



No Conformidad No 2: No se evidenció seguimiento o verificación a la circular de Plan de Mejoramiento que asegure que cada uno de los responsables de actualizar y publicar la información en la página WEB certifique su cumplimiento incumpliendo 8.4 Análisis de Datos, 8.5.1 Mejora Continua, 4.2.3 Control de Documentos, 4.2.4 Control de Registros.

CONCLUSIONES

Se resalta el interés, idoneidad, compromiso, disposición y responsabilidad de los servidores públicos vinculados al Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental en el desarrollo de sus actividades y compromisos laborales asignados indicando sentido de pertenencia institucional al momento de asumir sus competencias.

Se requiere actualizar la información consignada en los 6 procedimientos adscritos en el proceso de Gestión de Comunicaciones en lo que corresponde a Objetivo, Alcance, Definiciones, Documentos de Referencia, Actividades, Puntos de Control y Responsables en los tres Niveles de Aplicación; de igual forma involucrar en el alcance del procedimiento de Préstamo Interbibliotecario, las áreas protegidas.

Es importante realizar seguimiento y verificación a la circular de Plan de Mejoramiento con el fin de identificar en el alcance, que unidades de decisión no cumplen con lo establecido en lo que corresponde a certificar que la información de cada responsable, se encuentra actualizada y corresponde a la dependencia que certifica.

Elaborado por:

RAYMON GUILLERMO SALES CONTRERAS .
Funcionario – Grupo Control Interno

Aprobado por:

ANGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo Control Interno



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co